

COMISION ESTATAL DEL AGUA

ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN XXX.- "...Los informes finales de resultados definitivos de las auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, en su caso, las aclaraciones que correspondan; una vez que se hayan agotado y resuelto los recursos que en su caso hubieren sido promovidos..."

NO SE GENERO INFORMACION REFERENTE AL PRESENTE ARTICULO Y FRACCION, DERIVADO A QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 , NO SE LLEVARON A CABO AUDITORIAS.